

ACTA No.007

DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

FECHA: 30 de julio de 2021
HORA: 9:05 a.m. a 11: 33 a.m.
SESIÓN: Ordinaria
MODALIDAD: Presencial -virtual

CONSEJEROS PRESENTES CON DERECHO A VOZ Y VOTO	
NOMBRE Y CARGO	
1.	Dr. EVER ANTONIO VILLEGAS MORANTE, Delegado del Alcalde y Presidente del Consejo Directivo.
2.	Dr. GERMÁN TRUJILLO MARTÍNEZ, Designado del Presidente de la República.
3.	Dra. RAQUEL DÍAZ ORTÍZ -Delegada de la Ministra de Educación Nacional.
4.	Dr. LUIS FERNANDO CRUZ GÓMEZ –Representante de los Ex-Rectores de las IES.
5.	Dr. JORGE ELIECER ANDRADE RADA, Representante del Sector Productivo.
6.	Dr. GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS MESSA- Representante de las Directivas Académicas.
7.	Dr. JORGE HERNAN VICTORIA DUQUE, Representante de los Docentes.
8.	Dr. JOSÉ HERNÁN ARIZA ARBELÁEZ, Representante de los Egresados.
9.	Sr. RAÚL ALBERTO VILLADA HERNÁNDEZ- Representante de los Estudiantes.
NO PRESENTES	
CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO	
	Dr. JUAN CARLOS URRIAGO FONTAL- Rector
INVITADO	
NOMBRE Y CARGO	
	Doctora Mariana Donneys Agudelo, Asesora Jurídica externa del Consejo Directivo

Se deja constancia que el Consejo Directivo en sesión extraordinaria no presencial del día 27/03/2020, aprobó el Acuerdo No.007 de la misma fecha “por medio del cual se reglamentó de manera transitoria las sesiones presenciales del Consejo Directivo de la Unidad Central del Valle del Cauca”, es por ello que para esta sesión ordinaria presencial convocada por el Rector doctor Juan Carlos Urriago Fontal, se cambia la modalidad presencial establecida en el Reglamento Interno del Consejo Directivo a la modalidad presencial sincrónica–virtual.

Verificación quórum para deliberar y decidir.



1005-2.32 Continuación Acta No.007 de 2021

En el primer párrafo del artículo 15 del Acuerdo No.005 del 8 de marzo de 2016, expedido por el Consejo Directivo, establece lo siguiente: *“Constituye quórum para abrir sesiones y deliberar, la asistencia de por lo menos la mitad más uno de los miembros con derecho a voz y voto que hayan acreditado su calidad de tales ante el Secretario (a) del Consejo Directivo.*

Las decisiones se toman con el voto favorable de la mayoría absoluta de quienes hayan acreditado su calidad de tales ante el Secretario (a) del Consejo Directivo”. En aplicación de lo anterior el total de los Miembros del Consejo en pleno ejercicio de sus funciones que hay actualmente con derecho a voz y voto y que han acreditado su calidad ante la Secretaria del Consejo es de nueve (9) Miembros y para efectos del quórum para deliberar y decidir, se tiene que la mitad más uno del total de los nueve (9) Consejeros, es de seis (6) para abrir sesiones y deliberar. Así mismo, la mayoría absoluta para tomar decisiones es de seis (6) votos a favor. Se confirmó la asistencia en la instalación de la sesión de ocho (8) consejeros del total de los nueve (9). Se deja constancia que para el inicio de la sesión no estuvo presente el doctor Luis Fernando Cruz G, representante de los Ex -Rectores, pero se deja constancia más adelante en el momento en que hizo su ingreso a la sesión virtual.

Estando dentro del horario reglamentario y verificado el quórum para iniciar y deliberar se instaló la sesión siendo las 9:15 a.m. Presidió la sesión el doctor Ever Antonio Villegas Morante, delegado por el señor alcalde según oficio 200.35.1 de fecha 28 de julio de 2021 y actuó como Secretaria la doctora Limbania Perea D.

Seguido se aprobó el siguiente orden del día propuesto, así:

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración, seguimiento y aprobación del Acta No.006 de junio 25 de 2021.

2. Informe del Rector

2.1. Informe financiero

- Certificado de recaudos y pagos- estampilla Pro desarrollo de la UCEVA con corte a junio de 2021 (ver archivos 1 y 2).
- Certificado saldo bancario con corte al mes de junio de 2021 y rendimiento financiero período junio-2021 (ver archivos 3 y 4)
- Ejecución Presupuestal resumida, detallada y notas contables a la ejecución presupuestal a junio de 2021 (ver archivos 5, 5.1 y 5.2).
- Estados financieros con corte al mes de junio (ver archivos 6)
- Relación contractual del mes de mayo de 2021 (ver archivo 7).

3. Consideración de Proyectos de Acuerdo

- Por el cual se adicionan recursos al Presupuesto General de la Unidad Central del Valle del Cauca -UCEVA (ver archivo 8)

4. Tema Agenda Estratégica mes de julio de 2021.



Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA

1005-2.32 Continuación Acta No.007 de 2021

- Presentación Informe de avance actualización normativa: Estatuto General.
- Presentación Informe resultados del FURAG vigencia 2020.

5. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. Consideración, seguimiento y aprobación del Acta No.005 de abril 30 de 2021.

Se deja constancia del envío previo del acta a los consejeros para su conocimiento. Una vez sometida a consideración por parte del presidente, es aprobada con el voto favorable de 8 consejeros presentes, sin observaciones.

2. Informe del Rector

2.1. Informe financiero

Se deja constancia de la remisión previa a los consejeros del siguiente informe financiero, que se presenta por parte del señor Rector y que está certificado por las instancias competentes.

- Certificados de recaudos y pagos- estampilla Pro desarrollo de la UCEVA con corte a junio de 2021 (ver archivos 1 y 2).

Valores totales según constancia, suscrita por la Tesorera, sobre el recaudo, giro y estado de la cuenta de la estampilla que se resume así:

Recaudo:

Superávit reconocido:	\$631.575.783
Total Certificado provisional hasta junio	\$4.849.979.137
Total Ajuste certificado hasta mayo	\$565.702.375
Total certificado hasta mayo por descuento del 20% - FONDEPVAC	\$845.128.826
Total girado a la UCEVA hasta junio	\$3.545.861.244

Estado de La Cuenta Corriente Recursos Estampilla- Prodesarrollo de la UCEVA con corte a junio de 2021.

Saldo Inicial a 01/01/021	\$8.153.134.387
+Girado =	\$3.545.861.244
+Rendimiento financiero a junio	\$ 58.681.740
-Impuesto, decreto Iva, comisión	\$11.374
-Pagado a junio de 2021	\$4.538.344.254
Saldo actual a -2021	\$7.219.333.117

Se recordó que lo pagado hasta junio corresponde a nómina, seguridad social de docentes de tiempo completo.

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA

1005-2.32 Continuación Acta No.007 de 2021

- Certificado Saldo Bancario y Rendimiento Financiero a junio de 2021.

De acuerdo con las certificaciones suscritas por la Tesorera, se indicó las siguientes cifras:

SALDO PAC: \$24.113.711.949 (100%)	
Recursos propios:	\$11.281.076.450 (46.8%)
Destinación específica:	
Transferencia de la NACIÓN:	
➤ Inversión ((Resolución 018029/20)	\$2.733.814.828 (11.3%)
➤ Funcionamiento (Resolución 000001-Ene-2020)	\$2.093.034.068 (8.7%)
➤ Excedente Cooperativa (Resolución 004744 marz-20219)	\$381.335.966 (1.6%)
ESTAMPILLA (transferencia de la Gobernación:	\$7.219.333.117 (29.9%)
PONCHO:	\$24.903.414 (0,1%)
(acuerdo de Colaboración Poncho N.2153432/001/001/2016)	
IMPRETICS: (regalías)	\$380.214.106 (1.6%)

RENDIMIENTOS FINANCIEROS (convenios con entidades bancarias)
\$167.958.826.94 que se encuentra disponible en el PAC.

- Ejecución Presupuestal resumida, detallada y notas contables a la ejecución presupuestal a junio de 2021.

Se deja constancia de la remisión previa a la sesión a los señores consejeros de los documentos que conforman el Presupuesto de ingresos y egresos como son la ejecución presupuestal resumida, detallada y las notas a la ejecución presupuestal, que presenta el señor Rector con base en el informe suscrito por la Profesional Especializada del área de presupuesto y contabilidad. Seguido se recibió la ilustración en detalle por parte de la profesional especializada del área de presupuesto y contabilidad, doctora María Isabel Roldan Padilla, sobre el comportamiento de cada uno de los rubros en cuanto a incrementos y disminuciones más relevantes, las cuales se observan en los informes allegados y concluyó precisando que de acuerdo con los resultados y las variaciones nos muestra una ejecución del presupuesto equilibrada, lo que significa que los ingresos están apalancando la ejecución del gasto.

Se deja constancia de las siguientes cifras y su comparativo con la vigencia de 2020:

INGRESOS: resaltó que el mayor ingreso para esta vigencia (2021) – con respecto de esta misma fecha de corte para la vigencia 2020, como ya lo había indicado el mes pasado se debe al incremento significativo en la cuenta Recursos de Capital por la incorporación del superávit de la vigencia 2020, que se hizo en el mes de marzo de 2021 (recursos de estampilla), así mismo, se observa un mayor incremento en la cuenta de ingresos operacionales del 48% con respecto de esta misma vigencia que para el 2020 fue del 42%. En cuanto a ingresos por aportes a esta vigencia se observa una ejecución del 44.6% presentando una disminución con respecto de esta misma vigencia de 2020 que fue del 55%. Se aclaró la inquietud de la doctora Raquel Díaz O, sobre esta disminución, la cual obedeció a un menor valor recibido a esta vigencia por concepto de recursos de la estampilla, pues se

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA



1005-2.32 Continuación Acta No.007 de 2021

certificó y giró sólo la suma de \$3.545.361.244, a esta esta fecha de corte para la vigencia 2020 ya se había certificado y girado un mayor valor. Agregó el señor Rector que hasta tanto no se tenga certificado, no se pueden ingresar los recursos de la estampilla.

Cifras comparativas (2021- 2020) del total de presupuesto ingresos definitivo y porcentaje de ejecución a junio.

2021

- PTO DEFINITIVO: \$53,197,679,290
- EJECUCIÓN: \$32.309.279.554 (60,7%)

2020

- PTO DEFINITIVO: \$44.258,251.074
- EJECUCIÓN: \$25.546.998.071 (56%)

GASTOS: Se indicó que a esta misma fecha de corte de 2021 con respecto de la misma vigencia - 2020, la disminución de los gastos de funcionamiento para la vigencia de 2021, se ve reflejada en la mejor gestión realizada con respecto al compromiso que afecta la nómina de docentes hora -catedra ya que se está haciendo la liquidación mes a mes sobre lo que realmente se está causando y lo otro es que se continua con la austeridad del gasto.

Cifras comparativas del total de presupuesto gastos definitivo y porcentaje de ejecución.

2021:

- PTO DEFINITIVO:
- \$53,197,679,290
- EJECUCIÓN: \$19,611.670.746 (37%)

2020:

- PTO DEFINITIVO: \$44.118.287.817
- EJECUCIÓN:
- \$17.545.589,757 (39.8%)

Se anexa el informe que contiene en detalle los valores y rubros de cada cuenta de la ejecución de los ingresos y gastos con corte a junio de 2021 y su comparativo con la vigencia 2020 y las notas a la ejecución presupuestal de la vigencia de junio de 2021.

• **Estados Financieros con corte al mes de junio de 2021.**

Seguido el señor Rector presentó a los consejeros los Estados Financieros de convergencia, el cual tiene por objeto mostrar los resultados de la gestión realizada por la administración durante el periodo enero- junio de 2021 y constituye una representación estructurada de su situación y rendimiento financiero. Para mayor ilustración será sustentado por la profesional especializada del área de gestión de Recursos Financieros, Contadora Pública- María Isabel Roldan Padilla, quien en cumplimiento de sus funciones y responsabilidad prepara y revela los Estados Financieros, seguido y en uso de la palabra la doctora María Isabel Roldan Padilla, indicó que, con el nuevo marco normativo de la Unidad Central del Valle del Cauca, los Estados Financieros son el reflejo de las gestiones económicas, financieras y presupuestales realizados, los cuales demuestran una estructura económica acorde con el objeto social y la condición de establecimiento público del orden

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA



1005-2.32 Continuación Acta No.007 de 2021

municipal que presta el servicio público de la educación superior como es la UCEVA, y se encuentran desarrollados con base en los Principios de Contabilidad Pública de acuerdo con la Resolución No. 533 de 2015 (modificada por la Resolución 693 de 2016) de la Contaduría General de la Nación (CGN), procediendo a ilustrar en detalle las cifras de cada uno de los Estados que en general están comprendidos por los siguientes: Estado de situación financiera, Estado de resultado, Estado de cambios en el patrimonio y Flujo de Efectivo, se incluye la Ejecución Presupuestal de ingresos y gastos a la fecha de corte. Hacen parte integral de los Estados Financieros las notas y los indicadores financieros que permite a los grupos de interés de la Institución conocer la información financiera y económica. Se anexa como parte integral de los Estados Financieros la certificación suscrita por la Profesional Especializada del Área de Gestión de Recursos Financieros Contadora Pública, sobre los hechos, transacciones y operaciones realizados por la institución con base en los criterios y normas establecidas en la Resolución 533 de 2015, así mismo, certifica que el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden han sido revelados de acuerdo con las normas establecidas para la constitución, depreciaciones y amortizaciones con base en la resolución ya citada. En cuanto a los activos indicó que representan un potencial de servicio y beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos.

Seguido continuó con la exposición y en detalle resaltó los valores de cada una de las cuentas del Patrimonio, Pasivo y Activo que conforman los Estados Financieros y su comportamiento y variación en cuanto a incremento o disminución, lo cual está debidamente explicado en las notas de los Estados Financieros.

Se resaltan las siguientes cifras de los Estados Financieros:

- Patrimonio: \$93.009.469.583,97
- Activo: \$100.731.511.442,91
- Pasivo: \$7.722.041.558,94
- Estados de resultados comparativos:
 - Ingresos \$20.051.929.947,22
 - Costos \$11.673.288.099,12
 - Gastos \$7.563.649.971,94
 - Excedente \$814.991.867,16

Se aclaró la inquietud presentada por la doctora Raquel Díaz O, en relación con la disminución de los ingresos a esta fecha de corte con relación a la vigencia 2020, explicándose que obedeció a la disminución de los recursos por estampilla, lo cual generó este impacto negativo y en este año llevamos casi 3 mil millones de pesos. Resaltó que hay unos recursos pendientes de incorporación que afectará positivamente para el segundo periodo al presupuesto de ingresos como es la suma de aproximadamente 1.300 millones de pesos por concepto de devolución descuento electoral, lo cual impactará positivamente los ingresos para el segundo semestre. La cuenta de venta de servicios educativos se vio impactada positivamente lo que no permite una mejor posibilidad operacional.

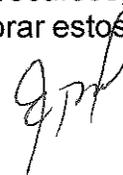
Aclaró el señor Rector, que la disminución de los ingresos por concepto de recursos de la estampilla, no significa que al departamento no le estén llegando los recursos, sino que mientras no se certifique por el departamento no se puede incorporar estos

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA



1005-2.32 Continuación Acta No.007 de 2021

recursos. Cabe aclarar que el Departamento del Valle tuvo que aplazar las fechas de recaudo de muchos de los impuestos y de algunas líneas que afecta estos recaudos para octubre y noviembre de esta vigencia.

En cuanto al comportamiento de la estampilla, a pesar de que aún falta cerca de 70 mil millones de pesos por recaudar, ello nos obliga a realizar otros ejercicios para gestionar recursos, y ello es lo que se ha venido haciendo con la presentación a las convocatorias con varios proyectos de investigación. Se espera, además, que con la oferta de servicios académicos de nuevos programas y con el tema de la matrícula cero, que de seguro va impactar positivamente, ya que va a generar una estabilidad de los programas académicos en la medida que cuenten con el número adecuado de estudiantes, representarán un mayor ingreso, obviamente generaran unos costos, pero igual permitirá contar con algunos excedentes para lo que se proyecta cada vez que se renuevan los registros calificados y ello nos da un grado de tranquilidad. Por ello, se ha venido aunando esfuerzos en otros escenarios para que se apoye esta iniciativa del gobierno nacional sobre el tema de la matrícula cero. A partir de esta política nos ha permitido la consolidación de algunos programas que presentaron una mayor demanda con respecto a otros periodos académicos de vigencias anteriores, lo cual no se veía hace rato; otro de los beneficios de la matrícula cero es que nos permitirá contar con la posibilidad de nuevos programas y que su financiación sea autónoma, pero en general tenemos una liquidez para operar este semestre sin inconvenientes. En relación con los aportes del municipio, se espera que éstos se hagan efectivos, después de las aclaraciones que se hicieron sobre algunos criterios que generaban diferencias, así mismo, que la Contraloría certifique el ingreso de 2020, que afectaría positivamente el presupuesto de la vigencia 2021, por lo que se está a la espera de que se efectúe la transferencia directa de los recursos que corresponde.

Con relación a los gastos y costos precisó la funcionaria María Isabel Roldan, que el mayor incremento en costos obedece a que en la medida que se avanza en semestres superiores en aquellos programas nuevos se generan mayores incrementos en sus costos como por ejemplo la hora-cátedra). Agregó el señor Rector que el avance en semestres en los nuevos programas ha generado la obligatoriedad de vincular nuevos docentes en Hora-catedra, en DTC y DTCO, de otro lado nace la necesidad de descargar de actividades de docencia a los docentes DTC y DTCO que participan de los proyectos de investigación que han sido seleccionados en las convocatorias que la UCEVA ha ganado, por lo que se ha requerido la contratación de docentes hora-cátedra para asumir las actividades de docencia. También se ha hecho una transformación de cara a los registros calificados de los programas de salud, pues para todos es bien sabido que la Institución tiene un rezago en las necesidades de contratación de docentes de planta y antes de recibir visita de pares académicos para renovación de registros calificados se ha revisado este tema para suplir al menos con DTCO, así mismo, se está revisando y preparando las convocatorias, revisión de las horas de supervisión que se requieren en estos programas para tomar decisiones, ya que en algunos casos salen más oneroso para la Institución y sería más viable traerlos a DTC o DTCO, en general se están realizando las reuniones con los académicos y la parte financiera para revisar las necesidades para las convocatorias respectivas.



Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA

1005-2.32 Continuación Acta No.007 de 2021

Adicionalmente, se viene trabajando en las líneas de aseguramiento de la calidad, lo cual ha implicado la vinculación de DTCO

En los gastos el mayor incremento está representado en los gastos generales (servicios públicos, servicio de vigilancia, servicio de aseo que han sufrido incrementos) y un mayor incremento en la depreciación. Una vez se incorporen los recursos del municipio por transferencia de aportes ya indicados y se normalicen, nuestras rentas empezaran a estabilizarse y los indicadores a mejorar para el segundo semestre.

Estado de cambio en el Patrimonio, indicó que los principales incrementos se reflejan en los estados de ejercicios anteriores, en las actividades propias de operación y el efectivo generado por ello, así mismo, resaltó otros incrementos y disminuciones presentadas. Todos estos valores se detallan en el informe que hace parte integral de esta acta.

Se aclaró a la doctora Raquel Diaz O, que el incremento neto de efectivo de \$7.967.634.435, 23, se debe a mayores valores consignados por matrícula, transferencias (nación) recursos de la estampilla. Respecto de la inquietud sobre las causas de la disminución de las obligaciones labores respecto de la vigencia 2020, explicó que éstas obedecen a la liquidación y cancelación al 30 de junio de 2021 de todas las prestaciones de docentes hora cátedra, mientras que en el 2020 se cancelaron en la primera semana del mes de julio, lo cual ha generado la disminución de los pasivos, básicamente es por el cambio de fechas para la liquidación. Sobre la inquietud de cuál es el estado actual de los litigios por \$109 millones, explicó el señor Rector que la partida está prevista como lo ordena la Ley, que corresponde a un litigio muy específico con una docente que estuvo vinculada a la institución, explicando la reclamación que hace a la UCEVA y corresponde más o menos a dicho valor, manifestando que todo se ha hecho de acuerdo con el proceso legal e igual desde el Comité de Conciliación de la Institución, se ha venido revisando el proceso y el riesgo para determinar si debe o no conciliarse y en qué pretensiones o si debemos continuar con la demanda. Se precisó que los recursos de administración por 368 millones de pesos, se refiere a los recursos del proyecto IMPRETICS que por ser un proyecto se deben llevar a recursos de administración por todos los pagos y gastos que se ejecuten por medio de este proyecto. Frente a la pregunta del por qué los ingresos financieros disminuyen, si los recursos del banco presentan aumento, se explicó que ello se debe básicamente a la disminución de las tasas de interés, así como la tasa de interés del banco de la republica que se mantiene en unos niveles bajos, y básicamente, se debe al valor de las tasas de interés que se maneja en estos momentos. También debe tenerse en cuenta que dichos saldos no permanecen fijos, ya que al final del mes debe pagarse nómina y ello hace que los saldos varíen. Con respecto a la pregunta, cuáles son los conceptos de justificación que evidencia un aumento de \$875 millones en gastos generales, el cual obedece al tema de docencia como ya lo explicó la funcionaria María Isabel Roldan P, así mismo, a los recaudos positivos como de la estampilla, incremento en los servicios de aseo y vigilancia para mayor cubrimiento por nueva infraestructura (edificio posgrado y departamento de idiomas e incremento en las tasas de servicios públicos). Se aclaró la inquietud sobre el contrato con el señor Diego Rodríguez, cuyo valor ya fue evaluado y se haya en los estudios previos; afirmó el señor Rector que está relacionado con el desarrollo de una aplicación móvil que permitirá realizar control y seguimiento a egresados, y está alineada a la vicerrectoría de Bienestar Institucional permitiendo registrar todos los servicios y programas en que participen los egresados y adicional en el mismo contrato se

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA



1005-2.32 Continuación Acta No.007 de 2021

desarrollará la aplicación que tiene que ver con el inventario específico relacionado con la parte médica que es requisito para avanzar en la certificación que se exige para programas como psicología, medicina, psiquiatría, etc. La garantía del desarrollo de esta aplicación es que los derechos de autor serán de propiedad de la UCEVA, lo cual permitirá realizar su mantenimiento respectivo. Resaltó el señor Rector que del informe de contratación lo más significativo es la contratación de la obra de reparación del bloque donde se desarrolla el programa de Derecho.

Respecto de otras actividades expuestas por el señor rector, se resumen así:

- Reconocimiento a la UCEVA por parte de la Cámara de Comercio de Tuluá y Buga por los 50 años de su funcionamiento y aporte a la comunidad educativa de la región y del país.
- Agencia nacional de tierras, hace entrega del título inmobiliario de la Granja Agrostológica.
- Obtención registro calificado de la especialización en Derecho Administrativo.
- **Movilidad Académica**
 - Convenio Marco de Cooperación con la Universidad del País Vasco UPV/EHU
 - Jorge Mario Hernández Agudelo (Estudiante de Último Año de Medicina)
 - Intercambio Rotatorio 2021-2 en la Clínica San Francisco de Tuluá.
- **Movilidad Investigativa**
 - Convocatoria de Estancias de Investigación en Modalidad Remota Escuela Nacional del Deporte
 - Carlos Andrés Córdoba Forero
 - Asistente de Investigación con el proyecto institucional “Escuela Intercultural como Estrategia para el Empoderamiento Social en Comunidades Afro, Indígenas y Mujeres en Condición de Vulnerabilidad....”.
- **Convenio de Cooperación Internacional**
 - Comisión Fulbright de Estados Unidos
 - Ruta de Cooperación Científica y Movilidad Internacional 2021
 - 4 -programas que se desarrollarán entre Agosto – Diciembre de 2021.
- Ajustes al Plan de Fomento a la Calidad -PFC- 2021 se remitió al MEN, el cual ya había sido aprobado por el Consejo Directivo, en el cual se hace la distribución de los recursos para cada ítem, resaltando el de Regionalización y Fomento de la Educación Superior Rural, con el cual se espera iniciar con 1 espacio dotado. Con los nuevos ajustes de forma se remitieron al MEN el 21 de julio.
- Banco de proyectos de inversión (para la vigencia de 2022 se registraron 30 proyectos)
- Se realizó el reporte de información al SNIES – HECA A.
- Población estudiantil semestre 2021-II - total de 4.672
- Inicio de clases presenciales para los estudiantes de la primera cohorte con todas las medidas de bioseguridad, aunque en el caso de derecho por el momento se continua con la virtualidad por el tema de la obra que se adelanta en el bloque de derecho, pero se está trabajando en algunos escenarios presenciales. Avance en la presencialidad progresiva por lo que se ha venido trabajando para generar esa cultura del regreso segura, y en ese orden de ideas con presencialidad de todos los estudiantes están los de las facultades de Ciencias de la Educación y de Salud.
- **Cupos Generación E**, para el periodo 2021-II se asignaron 300 cupos que sumados con los asignados y aprobados para el periodo 2021-I equivalen al total de 628 cupos.

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA

1005-2.32 Continuación Acta No.007 de 2021

lo que representa un incremento de 179 cupos con respecto del año anterior (2020) en el cual se aprobaron 449 cupos.

- Destacó que la UCEVA fue escogida por el ICETEX para realizar el día 12 de agosto de 2021 la "Feria de Información y de Servicios del ICETEX" como forma de descentralización de la información y estar más cerca de los usuarios, la cual se brindará a los interesados a través de la oficina de gestión social de la institución.

Concluido la presentación del informe del señor rector, se da los agradecimientos y se continuo con el orden del día.

3. Consideración proyecto de acuerdo.

- Por el cual se adicionan recursos al Presupuesto General de la Unidad Central del Valle del Cauca -UCEVA (ver archivo 8)

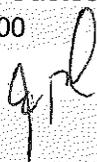
Se deja constancia que el proyecto de acuerdo que será sometido a consideración del Consejo Directivo fue revisado previamente por la Asesora Jurídica externa del Consejo Directivo, doctora Mariana Donneys Agudelo, y emitió su concepto favorable desde la legalidad, competencia y redacción, encontrando el proyecto de acuerdo debidamente ajustado en estos aspectos, por lo que no presentó objeción alguna, el concepto fue remitido a los consejeros previamente y se anexan a la presente acta.

Se deja constancia que durante la presentación de este proyecto de acuerdo y siendo las 9:35 am. Se unió a la reunión virtual el consejero doctor Luis Fernando Cruz Gómez, representante de los ex -rectores universitarios

El Señor rector presentó para discusión de los consejeros el presente proyecto de acuerdo para realizar la adición al presupuesto general de la UCEVA de la vigencia 2021, teniendo en cuenta que el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución N° 008993 de mayo 24 de 2021 "Por la cual se ordena transferir los recursos apropiados en el presupuesto de gastos de funcionamiento del Ministerio de Educación Nacional a las Instituciones de Educación Superior y Establecimientos Públicos en la vigencia 2021", transfiere a favor de la UCEVA recursos provenientes del Descuento de Matrículas por Votaciones (Ley 2019 de 2020) por valor de UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS (\$1.376.951.870). Agregó la funcionaria María Isabel Roldan Padilla, que en consecuencia de la adición de estos recursos (aportes) al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal de 2021 queda en la suma total de \$54.574.631.160,00. Su distribución se detalla en el Acuerdo en consideración.

Concluida la exposición la consejera Raquel Diaz Ortiz, preguntó sí la institución ya adoptó los nuevos códigos presupuestales indicados por la Contraloría General de la Nación, a lo cual se respondió que efectivamente ya se está operando con esos códigos presupuestales indicados por la Contaduría General y Contraloría General de la Nación.

Sin observaciones y más comentarios es aprobado por unanimidad con el voto favorable de los nueve (9) consejeros presentes, el Acuerdo Directivo por el cual se hace la adición al presupuesto por la suma de \$1.376.951.870 y en consecuencia el Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal de 2021, que queda en la suma de \$54.574.631.160,00



Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA

1005-2.32 Continuación Acta No.007 de 2021

4. Tema Agenda Estratégica mes de julio de 2021.

- Presentación Informe de avance actualización normativa: Estatuto General.

El señor Rector indicó que para este trabajo que se viene adelantando, se cuenta con la participación de la nueva jefe de la oficina Jurídica de la Institución dra. Vivian Zuleima Echeverry Henao, egresada de la UCEVA y con experiencia en lo público. Quien en uso de la palabra explicó a los Consejeros que ante su reciente llegada y con el ánimo de participar y aportar en este proceso de actualización normativa para lo cual se ha iniciado con la revisión del Estatuto General, ella requiere un poco más de tiempo, no obstante, informó que se ha avanzado y revisado los primeros cambios realizados por su antecesora y grupo jurídico que la acompaña, se espera poder presentar al Consejo Directivo el cuadro que contiene el artículo vigente, la nueva propuesta de redacción y la justificación. Hay algunos artículos que de alguna manera han sido modificados mediante otros acuerdos y han sido incorporados en esta propuesta, se ha tenido en cuenta recomendaciones que a lo largo ha venido haciendo el Consejo Directivo dadas a conocer por parte de la doctora Limbania Perea D, también de la Vicerrectoría Administrativa en temas presupuestales en general se ha revisado el 90% del estatuto actual y no todos los artículos tendrán modificación, puntualizó la doctora Vivian Z. Echeverry Henao. Agregó la doctora Mariana Donneys Agudelo, que se ha revisado artículo por artículo, desde la legalidad, la redacción y competencia, teniendo en cuenta, entre otros, el PEI, la Ley 30 de 1992, la autonomía universitaria consagrada en la Constitución Nacional, etc. se ha revisado requisitos de los miembros del consejo directivo, algunas funciones de los Consejos, estructura académico administrativa, etc., en todo caso se espera que una vez se concluya la revisión, poder mostrar un avance de esta revisión y con la metodología ya indicada por la Asesora Jurídica de la Institución.

- Presentación Informe resultados del FURAG vigencia 2020

Informó el señor Rector que se ha avanzado en muchos aspectos a pesar de que aún se presentan algunas debilidades como en el tema de atención al cliente, y sobre ello nos hemos enfocado en este semestre, en general se muestran resultados interesantes en algunas líneas; la información en detalle se hizo llegar a cada uno de los Consejeros y a través de la jefe de la oficina de Planeación y Desarrollo Institucional se hará la presentación en general de los resultados del FURAG vigencia 2020.

En uso de la palabra la doctora Diana Carolina Agudelo Orozco, a través de diapositivas las cuales se anexan como parte de esta acta, expuso en detalle el informe que contiene: Índice de desempeño Institucional (comparativo 2018 =63,1; 2019= 73,1, y 2020 con índice de desempeño del 79,9 y el grupo par que son las entidades con las que se compara a la Uceva, en este caso el puntaje de medición del grupo par es de =60,2; Puntajes consultados por Desempeño para cada Dimensión (Talento Humano =85,2 /vr. Referencia= 97,7; Direccionamiento y Planeación= 74,9/vr. Referencia=98.8; Gestión para Resultados =80,9/vr. referencia= 97,2; Evaluación de Resultados= 75,7 /vr. referencia= 98,2; Información y Comunicación= 74,4/vr. referencia= 97,9; Gestión del Conocimiento= 82.3/vr. referencia= 98,7; Control Interno= 76.7 /vr. referencia= 97,6; Se presentó las acciones a realizar al corto, mediano y largo plazo para el desempeño de cada política. Agregó el señor Rector que respecto del grupo de comparación se ha estado analizado y se ha requerido al FURAG revisar para que se haga un comparativo con las entidades más pares a la UCEVA pues a veces se debe hacer reportes de aspectos que no están en el radar de nuestra operatividad diaria, esto es de temas que no son de nuestro quehacer.

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA



1005-2.32 Continuación Acta No.007 de 2021

Concluida la exposición, se dio por recibido el informe, a la vez que se agradeció y se resaltó la labor desarrollada.

3. Propositiones y varios.

En uso de la palabra el consejero Luis Fernando Cruz Gómez, reiteró el trabajo que se ha venido realizando a través del grupo transdisciplinario de investigación GRIEPIS con categoría A1- recordando que no solo cuenta con el aval de la UCEVA sino de otras 4 entidades y desde el cual se ha venido trabajando en varios aspectos que ya ha dado a conocer y se espera que pueda constituirse en un centro de investigación con categoría A1. Resaltó que bajo la coordinación del vicerrector de investigaciones y el decano de la facultad de Ciencias de la Salud, se ha ofertado el diplomado en Epidemiología con toda su rigurosidad académica y modelo de pedagogía transformativa y de autoevaluación que culmina el segundo semestre en este mes de julio, si bien es cierto no se requiere de un trabajo de grado, los protocolos de investigación con los que terminaron este año el diplomado de epidemiología, cuenta con todos los requisitos para ser presentados cuando aspiremos a tener la posibilidad de una maestría en el campo de la epidemiología, por cierto muy escasa en la región. Resaltó el gran capital humano y compromiso de los docentes del área de la salud, del vicerrector de investigaciones y del decano de la facultad de ciencias de la salud, que se han apropiado de estos procesos.

En ese orden de ideas y teniendo como antecedente el diplomado y que ya se cuenta con algunas especializaciones en esta área, se pretende hacer un aporte a la facultad de Ciencias de la Salud, por lo que desde el año pasado se viene trabajando en la propuesta de diseño y construcción de un programa de Maestría en Epidemiología, como fruto o resultado del diplomado de epidemiología, lo que nos insta a dar este otro paso, además porque desde este grupo de investigación se ha desarrollado todos los protocolos y requisitos básicos del modelo de maestría en salud comunitaria y familiar, también se ha realizado el acople del modelo de salud familiar, lo cual nos permite ir configurando el proceso de posgrado y de investigación científica.

Desde este grupo de investigación, el próximo viernes, se presentará el avance del proyecto de investigación que se ganó en Colciencias sobre el "Dengue", proceso que fue avalado a nivel nacional; se ha logrado que uno de los profesores eméritos que hay en Colombia en epidemiología y miembro de GRIEPIS realice el acompañamiento a este grupo de investigación, en este próximo semestre y principios del próximo año, para su fortalecimiento y estar muy bien preparados para ese otro campo de la salud pública y lograr ese posgrado para medicina, se cuenta con la vinculación de 40 nuevos integrantes, entre ellos, a Colciencias y 20 de esos nuevos integrantes son de la zona de Tuluá; en síntesis éste es el trabajo que se ha venido realizado desde el grupo de investigación GRIEPIS.

El consejero Jorge Eliecer Andrade R, resaltó la labor que se viene realizando desde dicho grupo de investigación y la importancia de los aportes que han dado, tal como



1005-2.32 Continuación Acta No.007 de 2021

lo ha mencionado el doctor Luis Fernando Cruz. De otra parte, se refirió a la exaltación y reconocimiento que hiciera la Cámara de Comercio- capitulo Tuluá, y Sector Productivo a la labor desarrollada por la UCEVA y aportes a la comunidad tuluéña, a la región y al país. Se ha tratado de unir más los vínculos entre la Cámara de Comercio, Sector Productivo y UCEVA, obteniendo excelentes resultados y muestra de ello han sido la serie de diplomados que se han venido ofertando para la comunidad y de acuerdo con sus necesidades, se ha realizado la muestra empresarial de la sema de innovación tecnológica , se ha desarrollado el programa de innovación social , se ha brindado el espacio para el desarrollo de las prácticas a estudiantes de Comercio Internacional como es la asesoría a 4 empresas, consultorio de comercio internacional, etc, ha sido realmente un trabajo mancomunado para que la UCEVA sea más grande y con ello estamos mostrando resultados de región y el compromiso con esta institución, así que la idea es continuar en esta línea.

El representante de los docentes, Jorge Hernán Victoria Duque, agradeció el apoyo del consejero Luis Fernando Cruz G, lo cual incentiva la participación de los docentes en el tema de la investigación y por ser promotor de ello.

El consejero Germán Trujillo M, resaltó el aporte de los consejeros Jorge Eliecer Andrade R y Luis Fernando Cruz G, lazos importantes que visibilizan aún más a la UCEVA. Así mismo, expresó su reconocimiento al Rector y equipo directivo por la labor que se viene desarrollando.

El señor rector doctor Juan Carlos Urriago F, expresó que su compromiso es trabajar intensivamente y que se siente acompañado por los consejeros y su equipo de trabajo, así que estos reconocimientos le generan más compromiso. Finalizó su intervención reiterando la pertinente decisión del gobierno nacional con la aplicación de la matrícula cero.

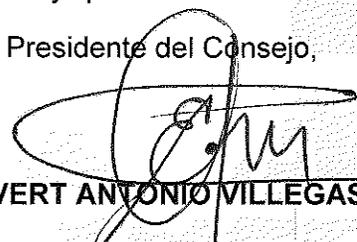
Sin más temas a tratar el señor presidente del consejo agradeció la asistencia y participación de los señores consejeros y demás participantes de esta sesión.

Agotado el orden del día y siendo las 11:33 a.m., da por terminada la sesión.

La presente Acta fue revisada y aprobada en sesión del día **27 de agosto de 2021** presidida por el doctor John Jairo Gómez Aguirre.

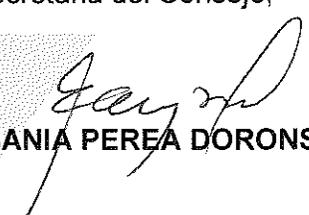
Firman el Acta de esta sesión, quien instaló y presidió la sesión del 30 de julio de 2021 y quien actuó como secretaria de la misma.

El Presidente del Consejo,


EVERT ANTONIO VILLEGAS MORANTE

Proyecto Iperead

La Secretaria del Consejo,


LIMBANIA PEREA DORONSORO